

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49244 ZARAGOZA

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración concurso 0000353/2013 y NIG n.º 50297 47 1 2013 0000787 se ha dictado en fecha 1-10-2013 auto de declaración de concurso del deudor Talleres Godoy, S.A., con C.I.F. A-50049865, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Zaragoza.

2.- Carácter del concurso: Voluntario abreviado.

3.- Fecha de declaración: 1-10-2013.

4.- Deudor en concurso: Talleres Godoy, S.A., con C.I.F. A-50049865, y domicilio social en polígono Malpica, calle F oeste, 50057 Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- Administración concursal: Alejandra Valiente Clavero, economista, paseo Fernando el Católico, 11, entresuelo izquierda, Zaragoza, tlf. 976562443.

La dirección de correo electrónica: concursalgodoysa@gmail.com

La dirección postal es la descrita anteriormente.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8.- La concursada se encuentra en insolvencia inminente.

Zaragoza, 10 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130069956-1